

Departamento de Usulután

Servicio de Alumbrado Publico en Zona Urbana y Colonias a Un Solo Lado de la Via, Por Cada Metro Linial
Servicio de Alumbrado Publico en Zona Urbana y Colonias a Un Solo Lado de la Via, Por Cada Metro Linial

Institución: Departamento de Usulután

Categoría de servicios: CONCEPCIÓN BATRES

Nombre: Servicio de Alumbrado Publico en Zona Urbana y Colonias a Un Solo Lado de la Via, Por Cada Metro Linial
Servicio de Alumbrado Publico en Zona Urbana y Colonias a Un Solo Lado de la Via, Por Cada Metro Linial

Dirección: Distrito Concepción Batres

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 1 dia

Área responsable: Catastro Tributario

Encargado del servicio: Encargado de Catastro Tributario Distrito de Concepción Batres

Descripción: Pago por Servicio de Alumbrado Publico en Zona Urbana y Colonias a Un Solo Lado de la Via, Por Cada Metro Linial

Requisitos generales: Servicio tasado en base a prestación sobre inmueble que tiene alumbrado público en zona urbana y colonias del distrito

Costo: 0.15

Observaciones: \$0.15 por metro lineal sobre propiedad tasada para ejercer el cobro de referidos servicios de alumbrado